

2013 NOVIEMBRE  
DICIEMBRE

# ELA newsletter

Solidaridad de Trabajadores/as Vascos

**POR UNA LEY QUE GARANTICE UNAS CONDICIONES MINIMAS EN LAS SUBCONTRATAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

## INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR POR UN EMPLEO DIGNO



**E**LA ha puesto en marcha una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que, una vez admitida a trámite, requerirá la recogida de 37.000 firmas a favor del mantenimiento del empleo y de unas condiciones

mínimas en las empresas subcontratadas del sector público.

Una ILP es el principal instrumento de participación ciudadana en la rama legislativa de la vida política. Se trata de la puesta en marcha de un proceso mediante el cual la ciudadanía propone al parlamento la aprobación de una ley sobre una materia no regulada hasta ese momento.

ELA propone la obligación legal de que todos los pliegos de condiciones de las administraciones públicas que se publiquen recojan cláusulas sociales, tales como:

1. El derecho de subrogación de las y los trabajadores subcontratados ante cualquier tipo de cambio de empresa.

2. La garantía de unas condiciones de trabajo y salariales mínimas, como por ejemplo las del convenio sectorial vigente cuando exista o las del último vigente cuando el convenio sectorial no se haya renovado.

3. Sanciones para las empresas que incumplan los anteriores requisitos u otros que tienen que ver con las obligaciones del empresario para con sus trabajadores/as.

Esta ILP es una oportunidad para que las consecuencias de las sucesivas reformas laborales y de la negociación colectiva puedan evitarse en la administración subcontratada.



**Miles de delegados/as y trabajadores/as se movilizan en defensa de los convenios a lo largo de la semana de lucha organizada por ELA entre el 21 y 25 de octubre**

# SEMANA DE MOVILIZACIÓN



ELA valora muy positivamente la semana de movilización y lucha celebrada en el País Vasco la semana del 21 al 25 de octubre en defensa de la negociación colectiva. Durante esa semana se llevaron a cabo diferentes acciones en cada uno de los sectores, como, por ejemplo, concentraciones en las sedes de las patronales, presentación de la Iniciativa Legislativa Popular, concentraciones antes las Administraciones públicas, huelgas en empresas sin convenios...

Y el 24 de octubre miles de delegados y delegadas de ELA –así como trabajadores y trabajadoras de empresas en conflicto– tomaron parte en el mitin y posterior manifestación y concentración ante la sede de la patronal vasca.

El responsable de negociación colectiva, Joseba Villarreal destacó la importancia de aprender de los conflictos que estamos realizando. Resaltó que la afiliación y la organización son básicas para lograr buenos convenios, pero también para pelear por ellos una vez firmados; para obligar a la patronal a cumplir lo pactado.

Luis Fernández, responsable de la Federación Industria y Construcción recalcó la importancia de organizarse sindicalmente para lograr blindar convenios contra la reforma; ya llevamos 250 convenios colectivos de empresa firmados. Al mismo tiempo insistió en la necesidad de luchar para que se cumplan

los convenios, en referencia, en este caso, al sector de la Construcción. ELA ha conseguido demostrar que hay esclavismo en la obra pública, y que también tenemos alternativa a esa situación. En Gipuzkoa ELA ha logrado que se apruebe una norma foral que garantiza el cumplimiento del convenio.

Igor Eizagirre, secretario general de la federación Gizalan, criticó la actuación del Gobierno vasco, al que acusó de estar aplicando recortes una y otra vez, recortes que ELA no va a aceptar. "Recuperar lo que nos han quitado es defender los servicios públicos", afirmó.

El acto se cerró con la intervención del secretario general de ELA, Adolfo Muñoz "Txiki", quien aseguró que el problema no es cuándo saldremos de la cri-

sis sino en qué condiciones quedará la clase trabajadora y qué quedará de los derechos laborales y sociales. En este sentido, Txiki denunció el chantaje organizado por el capital contra la inmensa mayoría de la sociedad, chantaje que cuenta con los parabienes de los distintos gobiernos.

Txiki insistió en que las consecuencias de las políticas de recortes son destrucción de empleo, precarización, desmantelamiento de la protección social y caída salarial.

Y por último, concluyó que no hay sindicalismo alternativo de contrapoder sin afiliación y que sólo los ámbitos sindicalizados van a tener negociación colectiva. Por lo tanto es más que necesaria la sindicalización de las empresas, porque sólo allí va a poder realizarse la negociación colectiva.

## ELA LOGRA QUE LA REFORMA DE RAJOY NO SE APLIQUE EN MUCHAS EMPRESAS

La reforma laboral de febrero de 2012 supuso un antes y un después en el mercado laboral. Antes de esa fecha la legislación del estado español ya propiciaba un mercado laboral precario, pero la nueva reforma laboral legalizó la explotación. En respuesta a la reforma, miles de trabajadores y trabajadoras llenaron las calles en la huelga general convocada por ELA.

Desde el día después de la publicación de la reforma ELA fue consciente de la necesidad de responder de manera efectiva para los y las trabajadoras. Con un gran trabajo por parte de los servicios jurídicos, unido a la formación de los y las delegadas en las empresas, ELA se planteó el reto de que la reforma laboral no se aplicase. A través de plataformas de empresa punto por punto se neutralizaba la reforma laboral. El objetivo en el último año ha sido claro: conseguir convenios para obligar a la patronal a renunciar a la reforma.

Evidentemente, la patronal no ha querido renunciar a una ley tan beneficiosa para sus intereses. ELA ha tenido que redoblar sus esfuerzos organizativos para responder el reto. Mucha formación con delegados y delegadas, muchas asambleas para explicar a quienes están en las empresas la necesidad de firmar convenios anti reforma y también mucha conflictividad.

A día de hoy, ELA ya ha blindado más de 250 empresas contra la reforma de Rajoy. Algunas son empresas con miles de trabajadores y trabajadoras, otras únicamente tienen 10 personas empleadas. No importa el tamaño, importa la organización.

ELA considera que no basta con quedarse en la denuncia de las políticas neoliberales. Hay que construir poder y cada semana blindamos empresas que hacen que la reforma de Rajoy sea papel mojado. laborales y de la negociación colectiva puedan evitarse en la administración subcontratada.

# CONFLICTO EN EL COMERCIO-TEXTIL BUSCANDO SOLUCIONES



Como resultado de las reformas de la negociación colectiva, gran parte de la negociación colectiva se encuentra bloqueada por una patronal que no necesita firmar convenios, dado que confía en que la

caducidad de los convenios provoque una caída salarial generalizada. Ante este panorama ELA está buscando nuevas soluciones. Un buen ejemplo de ello lo constituye la negociación del Convenio del comercio textil del territorio de Bizkaia.

Para empezar decir que para tener legitimidad para negociar un convenio colectivo, los sindicatos debemos acreditar nuestra representatividad, derivada del resultado de las elecciones sindicales que se celebran cada cuatro años. A diferencia de los sindicatos, las patronales no precisan acreditar su representatividad.

En el territorio de Bizkaia hay dos asociaciones patronales en el sector del comercio textil. Una de ellas, CECOBI, es la que tradicionalmente ha firmado los convenios colectivos del sector, representa a las grandes superficies comerciales; y la otra, Bizkaidendak, representa al pequeño comercio, es de más reciente creación y ostenta en la actualidad una representatividad superior a CECOBI, que ha ido perdiendo representatividad en los últimos tiempos.

Hace ya unos años que el conjunto de los sindicatos del País Vasco (ELA, CCOO, LAB, UGT) vienen desarrollando conjuntamente con Bizkaidendak una campaña en contra de la apertura de los comercios en domingos y festivos. Es una

campaña que ha movilizado al sector y que ha conseguido que en el País Vasco el comercio textil no abra ningún festivo pese a que la ley lo permita.

Recientemente ELA, que ostenta la mayoría de la representación en el sector, y Bizkaidendak han firmado un acuerdo para los trabajadores y trabajadoras del Comercio Textil de Bizkaia. El acuerdo, que ELA valora como muy bueno, recoge entre otras cuestiones incrementos salariales, regulación de jornada, obligando al descanso los domingos y festivos, mantiene la ultraactividad indefinida y contiene cláusulas de blindaje de inaplicación, lo que supone que las empresas sólo podrían dejar de aplicar el convenio si hubiera acuerdo por las dos partes.

CECOBI se niega a suscribir los contenidos pactados con Bizkaidendak y presiona al Gobierno Vasco para que no publique el acuerdo, de manera que éste no tenga eficacia general en el sector. CECOBI, con cada vez menos afiliados lleva años torpedeando la negociación colectiva. Frente a este bloqueo, ELA ha decidido pasar a la acción y abrir el debate de la legitimación patronal.

A día de hoy todavía no sabemos si el Gobierno vasco va a ceder a las presiones de Cecobi, pero si lo hace y no publica el convenio estará contribuyendo a la caída salarial en un sector que agrupa a miles de trabajadoras. Si el pequeño comercio, que está sufriendo mucho en este contexto de crisis, puede firmar un convenio con subidas salariales, las grandes superficies no tienen excusas para negarse y Cecobi quiere evitar ese referente.

La militancia de ELA del comercio, pese a lo mal que lo está pasando en este contexto, sabe que la pelea acaba dando sus frutos, como se ha demostrado con la campaña "Jai egunetan, jai" (En días festivos, fiesta).

## SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EL SISTEMA DE LA DEUDA EN EL MARCO NACIONAL E INTERNACIONAL



Junto con especialistas y líderes de diversos movimientos que reivindican el impago de las deudas ilegales o ilegítimas contraídas por los gobiernos, ELA ha participado en un "Seminario Internacional sobre el sistema de la

deuda en el marco nacional e internacional" organizado por la Auditoría Ciudadana de la Deuda los días 11 a 15 de noviembre en Brasilia.

En referencia a la experiencia europea, Mikel Noval ha denunciado que el aumento de la deuda de los países europeos no se ha debido a la financiación de intereses colectivos, sino a un proceso de conversión de deuda privada (de la banca) en deuda pública (de la banca) en deuda pública, esto es, que se ha utilizado la deuda pública como mecanismo de transferencia de recursos públicos hacia el sector financiero.

Este proceso, y las políticas que lo han impulsado, además de constituir

un atentado contra la democracia, han provocado un empobrecimiento generalizado de la población a través del aumento del paro y del recorte de las prestaciones y coberturas sociales.

Al igual que el resto de los asistentes, ELA dejó clara su apuesta por la auditoría de la deuda pública, mediante procesos ciudadanos participativos, y por declarar el impago de la deuda ilegal o ilegítima. Frente a un sistema que no hace sino agravar las injusticias económicas, sociales y medioambientales la lucha por una sociedad más justa pasa por expresar el rechazo social y por la movilización como única vía para conseguir cambiar las políticas.